

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Infraestructura del MALE por la que se hace pública la corrección de la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 129-7/92.

Se rectifica el anuncio de fecha 19 de octubre de 1992 13.785-E («Boletín Oficial del Estado» número 24), de 28 de enero de 1993, en el sentido de que el adjudicatario de las obras relativas al «Proyecto de vertido de aguas residuales en la Academia de Infantería de Toledo», por un importe de adjudicación de 43.478.205 pesetas, es «Matran, Sociedad Anónima», y no el Servicio Militar de Construcciones, como en el mismo se reflejaba.

Madrid, 4 de febrero de 1993.—1.952-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada del Cuartel General de la Flota por la que se declara desierto el concurso para contratar los servicios de retirada y conducción de las basuras de la Base Naval de Rota (Cádiz). Expediente número 2F-70002-A/93 («Boletín Oficial del Estado» 308, de 24 de diciembre de 1992).

El Organismo de Contratación de la Flota, en fecha 4 de febrero de 1993, ha resuelto declarar desierto el concurso convocado para la contratación de los servicios de retirada y conducción de las basuras de la Base Naval de Rota (Cádiz).

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 36 de la LCE y 116 del RGCE, así como el contenido del artículo 5 de la Orden de 24 de octubre de 1979 sobre normas complementarias para aplicación del citado Reglamento al Ministerio de Defensa.

Rota, 4 de febrero de 1993.—El Presidente de la Junta de Compras Delegada del Cuartel General de la Flota, Ceferino Portal Antón.—1.943-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid por la que se hace pública la adjudicación definitiva de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 4 de diciembre de 1992 por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de las obras que a continuación se relacionan:

Nivel Educación Infantil y Básica

Obra: Colegio público «San Lorenzo», de San Lorenzo de El Escorial (Madrid). Importe:

16.804.555 pesetas. Adjudicatario: «Construcciones Alfiz, Sociedad Anónima».

Nivel Enseñanzas Medias

Obra: Instituto de Bachillerato «Beatriz Galindo», de Madrid. Importe: 25.308.108 pesetas. Adjudicatario: «Calpusa».

Obra: Instituto de Bachillerato «Isaac Newton», de Madrid. Importe: 10.632.549 pesetas. Adjudicatario: «Calpusa».

Obra: Instituto de Bachillerato «Cardenal Cisneros», de Madrid. Importe: 32.671.000 pesetas. Adjudicatario: «Coyneresa».

Madrid, 25 de enero de 1993.—El Director provincial, Adolfo Navarro Muñoz.—1.947-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 30 de diciembre de 1992 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de las obras que a continuación se relacionan:

Nivel de Educación Infantil y Básica

Obra: Colegio Público «Ciudad de Valencia», de Madrid. Importe: 7.073.260 pesetas. Adjudicataria: «F. Moreno Pérez, Sociedad Anónima».

Obra: Colegio Público «Doctora de Alcalá», de Alcalá de Henares (Madrid). Importe: 5.177.250 pesetas. Adjudicataria: «F. Moreno Pérez, Sociedad Anónima».

Obra: Colegio Público «María Inmaculada», de Pozuelo de Alarcón (Madrid). Importe: 14.637.276 pesetas. Adjudicataria: «Sateco, Sociedad Anónima».

Nivel de Enseñanzas Artísticas

Obra: Colegio Público «Nuestra Señora de las Victorias», de Madrid. Importe: 13.779.365 pesetas. Adjudicataria: «Contratas Centro, Sociedad Anónima».

Obra: Colegio Público «Hermanos Álvarez Quintero», de Madrid. Importe: 11.279.972 pesetas. Adjudicataria: Calpusa.

Madrid, 25 de enero de 1993.—El Director provincial, Adolfo Navarro Muñoz.—1.944-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 11 de septiembre de 1992

por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Nivel de Enseñanzas Medias

Obra: C.E.I. Edif. I.T.E., de Alcalá de Henares (Madrid). Importe: 28.668.802 pesetas. Adjudicataria: «Comyg, Sociedad Anónima».

Obra: Instituto de Bachillerato «Gómez Moreno», de Madrid. Importe: 19.366.382 pesetas. Adjudicataria: «Sateco, Sociedad Anónima».

Obra: Instituto de Bachillerato «Galileo Galilei», de Alcorcón (Madrid). Importe: 5.512.229 pesetas. Adjudicataria: «Comyg, Sociedad Anónima».

Obra: Instituto de Bachillerato «Santa Eugenia», de Madrid. Importe: 7.050.000 pesetas. Adjudicataria: Coyneresa.

Obra: Instituto de Bachillerato «Tierno Galván», de Leganés (Madrid). Importe: 5.798.851 pesetas. Adjudicataria: «Decón-86, Sociedad Anónima».

Madrid, 25 de enero de 1993.—El Director provincial, Adolfo Navarro Muñoz.—1.945-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obra.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 18 de septiembre de 1992 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de la obra que a continuación se relaciona:

Obra: Nivel edificios administrativos. Subdirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de San Sebastián de los Reyes (Madrid). Importe: 14.977.294 pesetas. Adjudicatario: «Begar, Sociedad Anónima».

Madrid, 25 de enero de 1993.—El Director provincial, Adolfo Navarro Muñoz.—1.946-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Badajoz por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso celebrado para contratar el servicio de limpieza. Referencia: 8146.A, «Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre de 1992.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público, para conocimiento general y de los licitadores correspondientes, que ha sido adjudicado definitivamente el concurso celebrado para contratar la limpieza de la sede provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Badajoz, habiendo

recaído la misma a favor de la Empresa «Limpiezas Pisuerga, Sociedad Anónima», por importe de 22.550.000 pesetas.

Badajoz, 30 de enero de 1992.—El Director provincial, Bartolomé Zapata Lechón.—1.948-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Consejería de Cooperación, Agencia de Medio Ambiente, por la que se hacen públicas diversas adjudicaciones, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Expediente 151/1992.—Suministro de un vehículo «Dumper», rígido, con destino a la unidad de tratamiento IX-SUR, del PCARSU (vertedero controlado de Pinto), adjudicado a «Mercedes Benz España, Sociedad Anónima», por un importe de 11.800.000 pesetas, según Resolución del Director de la Agencia de Medio Ambiente de fecha 16 de noviembre de 1992.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de diciembre de 1992.—El Director de la Agencia de Medio Ambiente, Luis Maestre Muñiz.—176-E.

Resolución de la Consejería de Cooperación, Agencia de Medio Ambiente, por la que se hacen públicas diversas adjudicaciones, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Expediente 42-A/1992.—Obras de «Sellado de vertederos incontrolados en los términos municipales de Cabanillas de la Sierra, Colmenar del Arroyo, Navalafuente y Villanueva del Pardillo», adjudicado a la Empresa «Sacyr, Sociedad Anónima», por un importe de 21.719.000 pesetas, según Resolución del Director de la Agencia de Medio Ambiente de fecha 11 de noviembre de 1992.

Expediente 99/1992.—Asistencia técnica «Procedimiento de evaluación de impacto ambiental», adjudicado a Fundación Universidad-Empresa, por un importe de 9.950.000 pesetas, según resolución del Director de la Agencia de Medio Ambiente de fecha 5 de noviembre de 1992.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 14 de diciembre de 1992.—El Director de la Agencia de Medio Ambiente, Luis Maestre Muñiz.—177-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia la contratación de la prestación de la asistencia técnica necesaria para la confección del proyecto de revisión y adaptación al Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, del Plan General de Ordenación Urbana de Guadalajara.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones técnico económico-administrativo que han de regir en el concurso de adjudicación

de la asistencia técnica de los trabajos de revisión y adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Guadalajara, se expone a público durante el plazo de ocho días hábiles a efectos de posibles reclamaciones, de conformidad con el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Al mismo tiempo se publica el anuncio de licitación, si bien éste se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto del contrato: Es objeto del contrato la prestación de la asistencia técnica necesaria para la confección del proyecto de revisión y adaptación al Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, del Plan General de Ordenación Urbana de Guadalajara, con arreglo al pliego de condiciones técnicas.

El pliego de condiciones técnicas tendrá carácter contractual, pudiendo los licitadores aportar otras soluciones técnicas que consideren más adecuadas al objeto del contrato.

Tipo: No se establece tipo de licitación, por lo que los licitadores deberán incluir en sus propuestas la cuantía económica en que basan su respectiva oferta, no obstante se establece como precio meramente indicativo el de 33.000.000 de pesetas.

En dicha oferta los licitadores se entenderá comprendido el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento para este Impuesto, aprobado por Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre.

Duración de la concesión: El contrato abarcará todo el periodo que exija la ejecución de los trabajos de redacción del Plan General de Ordenación Urbana y se ajustará al calendario de entrega definitivo, con arreglo a lo estipulado en el artículo 3.2 del pliego de condiciones facultativas.

Garantías: Fianza provisional: Los contratistas deberán acreditar haber constituido la fianza provisional a favor del excelentísimo Ayuntamiento, por un importe de 660.000 pesetas.

Fianza definitiva: El adjudicatario deberá depositar en la Caja de la Corporación el importe de la fianza definitiva, en el plazo de quince días a contar desde la fecha que se notifique fehacientemente al adjudicatario.

Antes de la formalización del contrato, el contratista acreditará, mediante exhibición de la correspondiente carta de pago en la Secretaría General del Ayuntamiento, de haber constituido una fianza definitiva por importe del 4 por 100 de la cifra de adjudicación.

Documentación: Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente podrán examinarse por los interesados en la Sección de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas, en días hábiles, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el último «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de Castilla-La Mancha», en horas de nueve a catorce, las Empresas licitadoras deberán presentar, en sobre cerrado, la documentación que se indica en el artículo 18 del mencionado pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, suscritos por los propios licitadores o personas que legalmente les representen y en las que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la contratación por concurso de los trabajos para la redacción del Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de Guadalajara».

Dentro de este sobre mayor se incluirán dos sobres A y B, cerrados y con la misma inscripción referida en el apartado anterior y con un subtítulo.

En el sobre A se titulará «Documentación acreditativa de la personalidad y características del proponente y garantía depositada», y contendrá los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada.

b) Número de identificación fiscal o fotocopia compulsada.

c) Escritura de poder bastanteada por el Secretario general de la Corporación o funcionario que lo sustituya si se actúa en representación de otra persona (física o jurídica).

d) Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza.

e) Declaración responsable, ante Notario, autoridad judicial o administrativa, acreditativa de que el licitador no está incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

f) Declaración bajo su responsabilidad de hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

g) Justificación de la capacidad financiera y económica del empresario, que podrá acreditar en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 99 bis de la Ley de Contratos del Estado, modificado por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

h) Justificación de la capacidad técnica del empresario, según lo establecido en el artículo 99 bis de la Ley de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

i) Documento de calificación empresarial.

j) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

k) Documentos acreditativos de los criterios de adjudicación del concurso.

l) Clasificación del contratista como Empresa consultora de servicios en el grupo I, subgrupo 1, o grupo II, subgrupo 5, categoría A, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Economía y Hacienda, Registro General de Empresas Consultoras o de Servicios.

En el sobre B se titulará «Oferta económica y modificaciones al objeto del contrato» y contendrá:

a) La proposición, con arreglo al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en vecino de con domicilio en y con documento nacional de identidad número expedido en con fecha actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Guadalajara para adjudicar el contrato de revisión-adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Guadalajara, manifiesta su voluntad de optar a la adjudicación del referido contrato, a cuyo fin oferta el precio de pesetas (en letra y número), IVA incluido, con arreglo a las condiciones facultativas y pliego de cláusulas económico-administrativas, que acepta expresamente, haciendo constar que no está incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma.)

b) Documentación acreditativa de los criterios de modificación y mejora del concurso y que servirán de base para valorar la proposición.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Ayuntamiento, a las doce horas del sexto día hábil siguiente al que termine el plazo para la presentación de proposiciones y el acto será público, salvo que fuera sábado en cuyo caso se aplazará al día hábil siguiente.

Guadalajara, 22 de diciembre de 1992.—El Alcalde-Presidente.—12.405.